



Acta correspondiente a la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

Siendo las 10:00 horas, del día 24 de febrero de 2023, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público en adelante, "la Ley", 47 y 48 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales del 1 al 09 de la convocatoria de esta Licitación.

El acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del reglamento de "la Ley" y el numeral 3.1.2 de la convocatoria, quien preside el acto, verificó en la bóveda de CompraNet, la existencia de proposiciones enviadas por medios remotos de comunicación electrónica se pudo constatar que existen 03 proposiciones, como se indica en la siguiente pantalla:





Acta correspondiente a la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

COMPRANET

- Expedientes
- Procedimientos
- Datos Relevantantes de Contratos
- Registro Empresarial de CompraNet
- Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados
- Avisos y notificaciones
- Panel
- Ayuda

VALENTE BRAVO GERMAN
Administrador de unidad compradora

13:02 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México
Administrador de unidad compradora

Licitantes que han presentado proposición:
3

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración **Proposiciones** Evaluación Fallo Datos relevantes del contrato Bitacora de acciones

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación
1	SEGUROS AZTECA SA DE CV	22/02/2023 10:31	23/02/2023 17:29	24/02/2023 10:12		Electrónica	PRESENTA
2	METLIFE MEXICO SA DE CV	07/02/2023 18:23	23/02/2023 23:05	24/02/2023 10:12		Electrónica	PRESENTA
3	SEGUROS ARGOS SA DE CV	08/02/2023 18:26	24/02/2023 09:45	24/02/2023 10:14		Electrónica	PRESENTA

Se verificó en el directorio de proveedores y contratistas sancionados del sistema CompraNet, que los licitantes participantes no se encuentran sancionados o inhabilitados, reportando el sistema que los licitantes no se encuentran sancionados, como se muestra en las siguientes pantallas:





Acta correspondiente a la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

SEGUROS AZTECA, S. A. DE C. V.

Proveedor y Contratista	Expediente	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »				

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Los datos contenidos en el presente directorio, son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se señalan como responsables de la información en cada una de las fichas.





Acta correspondiente a la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

METLIFE MÉXICO, S. A. DE C. V.

Buscar

Proveedor y Contratista	Expediente	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »				

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Los datos contenidos en el presente directorio, son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se señalan como responsables de la información en cada una de las fichas.





Acta correspondiente a la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

SEGUROS ARGOS, S. A. DE C. V.

Proveedor y Contratista	Expediente	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »				

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Los datos contenidos en el presente directorio, son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se señalan como responsables de la información en cada una de las fichas.

Se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas de manera electrónica, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitantes	Cantidad de archivos electrónicos recibidos	
	Técnicos-legales	Económico
SEGUROS AZTECA, S. A. DE C. V.	17	01
METLIFE MÉXICO, S. A. DE C. V.	15	01
SEGUROS ARGOS, S. A. DE C. V.	17	02





Acta correspondiente a la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

A esta acta se adjuntan las proposiciones económicas de los licitantes.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, se cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del reglamento de “la Ley”.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de “la Ley”, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 27 de febrero de 2023, a las 13:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/auth/realms/procura>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:00 horas, del día 24 de febrero del año 2023.

Esta acta consta de 07 fojas y 25 fojas de proposiciones económicas, los asistentes virtuales a este acto, reciben copia de la misma a través de correo electrónico.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Adriana Laura Abúndez Arreola	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Humanos.	Vía remota
Carmina Olivares Rodríguez	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Humanos, Departamento de Remuneraciones.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota



Acta correspondiente a la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

Nombre	Área	Firma
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	Vía remota
Minerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Departamento Área de Quejas.	Vía remota

----- **Fin del Acta** -----



CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICALA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

**FORMATO A-2
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

CDMX A 24 DE FEBRERO DEL 2023

**UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
PRESENTE.**

FECHA:

RAZON SOCIAL: SEGUROS AZTECA S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AV. F C DE RIO N° 419 INT. A, COLONIA CUCHILLA DEL MORAL, C.P. 09319

RFC: SAZ000925N86

TELÉFONO: 56 2809 5564

CORREO ELECTRONICO: marco.delgado@segurosazteca.com.mx

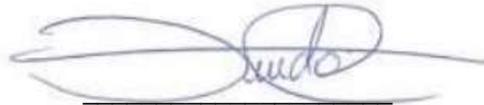
TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA BÁSICA PARA PERSONAL ACTIVO				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NÓMINA MENSUAL	CUOTA %	# MESES	MONTO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS OFICINAS CENTRALES	\$ 8,212,510.32	3.42 %	10.03	\$ 2,814,820.18
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN BAJA CALIFORNIA	\$ 2,312,970.67	3.42 %	10.03	\$ 792,765.70
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL CIUDAD DE MÉXICO	\$ 4,010,815.11	3.42 %	10.03	\$ 1,374,698.22
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO	\$ 3,587,647.64	3.42 %	10.03	\$ 1,229,658.48
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN MICHOACÁN DE OCAMPO	\$ 2,612,594.18	3.42 %	10.03	\$ 895,461.01

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICALA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN NUEVO LEÓN	\$ 1,532,119.85	3.42 %	10.03	\$ 525,130.77
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN QUERÉTARO	\$ 1,944,745.48	3.42 %	10.03	\$ 666,557.31
TOTAL	\$ 24,213,403.25			\$ 8,299,091.68

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE

**Atentamente
Representante Legal**



JOSE JUAN GUIDO SANCHEZ

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICALA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

FORMATO A-3

PROPUESTA DEL FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE.

CDMX A 24 DE FEBRERO DEL 2023

**UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
PRESENTE.**

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

RAZON SOCIAL: SEGUROS AZTECA S.A. DE C.V.

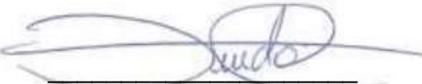
DOMICILIO FISCAL: AV. F C DE RIO N° 419 INT. A, COLONIA CUCHILLA DEL MORAL, C.P. 09319

RFC: SAZ000925N86 TELÉFONO: 56 2809 5564

CORREO ELECTRONICO: marco.delgado@segurosazteca.com.mx

TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA PARA PERSONAL ACTIVO			
SUMA ASEGURADA		CUOTA	
POTENCIACIÓN	34 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	2.82%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)
POTENCIACIÓN	51 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	4.23%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)
POTENCIACIÓN	68 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	5.63%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)

**Atentamente
Representante Legal**



JOSE JUAN GUIDO SANCHEZ

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICALA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

FORMATO A-4

PROPUESTA DEL FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE.

CDMX A 24 DE FEBRERO DEL 2023

**UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
PRESENTE.**

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

RAZON SOCIAL: SEGUROS AZTECA S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AV. F C DE RIO N° 419 INT. A, COLONIA CUCHILLA DEL MORAL, C.P. 09319

RFC: SAZ000925N86

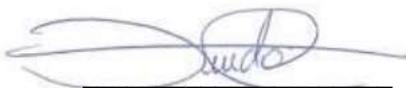
TELÉFONO: 56 2809 5564

CORREO ELECTRONICO: marco.delgado@segurosazteca.com.mx

TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA BÁSICA Y POTENCIADA PARA PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO			
SUMA ASEGURADA		CUOTA	
BÁSICA	18 MESES DE PENSIÓN MENSUAL	0.70%	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	22 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	2.27%	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	39 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	4.03%	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	56 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	5.79%	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	73 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	7.54%	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	90 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	9.30%	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE

**Atentamente
Representante Legal**



JOSE JUAN GUIDO SANCHEZ

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICALA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

CDMX A 24 DE FEBRERO DEL 2023

**UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
PRESENTE.**

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

RAZON SOCIAL: SEGUROS AZTECA S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AV. F C DE RIO N° 419 INT. A, COLONIA CUCHILLA DEL MORAL, C.P. 09319

RFC: SAZ000925N86

TELÉFONO: 56 2809 5564

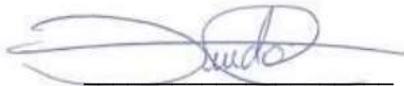
CORREO ELECTRONICO: marco.delgado@segurosazteca.com.mx

EL QUE SUSCRIBE JOSE JUAN GUIDO SANCHEZ EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE SEGUROS AZTECA S. A. DE C.V. CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO No LA-11-MDA 011MDA001-N-7-2023, MANIFIESTO MI PROPUESTA ECONOMICA:

PRIMA BÁSICA ACTIVOS	\$ 8,299,091.68
PRIMA POTENCIADOS ACTIVOS	\$ 9,739,185.06
PRIMA BÁSICA JUBILADOS	\$ 1,199,115.60

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE

**Atentamente
Representante Legal**



JOSE JUAN GUIDO SANCHEZ

6.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Los licitantes presentarán la proposición económica en Formato A-2, A-3, A-4, Impresa en papel preferentemente membretado del licitante, debiendo ser clara, precisa, sin tachaduras ni enmendaduras y debidamente firmada por el representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello, debiendo cotizar todos los servicios, conforme a lo siguiente:

- La moneda en que se cotiza deberá ser pesos mexicanos.
- Señalando que los precios unitarios son en número a dos decimales.
- El importe total se deberá señalar con número a dos decimales y con letra.
- Únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado.

Ciudad de México a 24 de febrero de 2023

FORMATO A-2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Licitación Pública Nacional Electrónica
Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023****Nombre del licitante:** MetLife México, S.A. de C.V.**Fecha:** Ciudad de México a 24 de febrero de 2023.

Los licitantes deberán presentar la propuesta económica en papel preferentemente membretado de éste, debiendo ser clara, precisa, sin tachaduras, ni enmendaduras y debidamente firmada por el representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello, conforme a lo siguiente:

- La cotización es de carácter referencial, únicamente se pagará el total de los servicios prestados conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado para cada concepto establecidos.
- Para efectos de evaluación se considerará el importe del gran total antes de IVA.

Fecha: Ciudad de México a 24 de febrero de 2023**RAZÓN SOCIAL:** MetLife México S.A. de C.V.**DOMICILIO FISCAL:** Av. Insurgentes Sur No. 1457, Pisos del 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, Código Postal 03920 Ciudad de México.**R.F.C.:** MME920427EM3**TELÉFONO:** (55) 5328.7000 extensión: 5206**CORREO ELECTRÓNICO:** miriam.ramirez@metlife.com.mx

TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA BÁSICA PARA PERSONAL ACTIVO				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NÓMINA MENSUAL	CUOTA %	# MESES	MONTO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS OFICINAS CENTRALES	\$8,212,510.32	4.62%	10.03	\$3,805,562.31
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN BAJA CALIFORNIA	\$2,312,970.67	4.62%	10.03	\$1,071,798.23
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL CIUDAD DE MÉXICO	\$4,010,815.11	4.62%	10.03	\$1,858,555.57

MetLife México, S.A. de C.V.
RFC. MME920427EM3Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) www.metlife.com.mx

RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO	\$3,587,647.64	4.62%	10.03	\$1,662,465.69
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN MICHOACÁN	\$2,612,594.18	4.62%	10.03	\$1,210,639.57
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN NUEVO LEÓN	\$1,532,119.85	4.62%	10.03	\$709,962.89
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN QUERÉTARO	\$1,944,745.48	4.62%	10.03	\$901,167.83
TOTAL	\$24,213,403.25			\$11,220,152.09

IMPORTE TOTAL EN LETRA: ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.

NOTAS:

- EL IMPORTE TOTAL CON NÚMEROS ES EXPERSADO EN MONEDA NACIONAL CON DOS DECIMALES.
- SE DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE TOTAL CON LETRA.
- LOS PRECIOS UNITARIOS SON FIJOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.
- NO SE OTORGAN ANTICIPOS.
- LA VIGENCIA ES DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PREVALECERÁN EL IMPORTE EXPRESEADOS EN LOS FORMATO A-2, A-3 Y A-4

Atentamente



Miriam Elsy Ramírez Matamoros
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.
RFC. MME920427EM3

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) www.metlife.com.mx

Ciudad de México a 24 de febrero de 2023

FORMATO A-3**PROPUESTA DEL FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE**

HOJA __ DE __

Fecha: Ciudad de México a 24 de febrero de 2023**RAZÓN SOCIAL:** MetLife México S.A. de C.V.**DOMICILIO FISCAL:** Av. Insurgentes Sur No. 1457, Pisos del 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, Código Postal 03920 Ciudad de México.**R.F.C.:** MME920427EM3**TELÉFONO:** (55) 5328.7000 extensión: 5206**CORREO ELECTRÓNICO:** miriam.ramirez@metlife.com.mx

TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA PARA PERSONAL ACTIVO			
SUMA ASEGURADA		CUOTA	
POTENCIACIÓN	34 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	2.000%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)
POTENCIACIÓN	51 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	2.000%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)
POTENCIACIÓN	68 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	2.000%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)

MetLife México, S.A. de C.V.
RFC. MME920427EM3Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) www.metlife.com.mx

RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

NOTAS:

- (1) UTILIZAR TRES DECIMALES
- (2) LA CUOTA POTENCIADA NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 2% DE ACUERDO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE ESTE INSTITUTO
- (3) LA VIGENCIA ES DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

A t e n t a m e n t e

Miriam Elsy Ramírez Matamoros
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V

MetLife México, S.A. de C.V.
RFC. MME920427EM3

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) www.metlife.com.mx

Ciudad de México a 24 de febrero de 2023

FORMATO A-4**PROPUESTA DEL FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE**

HOJA __ DE __

NOMBRE DEL LICITANTE: MetLife México S.A. de C.V.**DOMICILIO FISCAL:** Av. Insurgentes Sur No. 1457, Pisos del 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, Código Postal 03920 Ciudad de México.**R.F.C.:** MME920427EM3**TELÉFONO:** (55) 5328.7000 extensión: 5206

TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA BÁSICA Y POTENCIADA PARA PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO			
SUMA ASEGURADA		CUOTA	
BÁSICA	18 MESES DE PENSIÓN MENSUAL	0.700%	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	22 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	39 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	56 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	73 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	90 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL

MetLife México, S.A. de C.V.
RFC. MME920427EM3Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) www.metlife.com.mx

RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

NOTA:

- (1) UTILIZAR TRES DECIMALES
- (2) LA CUOTA PARA LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE LOS JUBILADOS O PENSIONADOS SERÁ DEL 0.700%, CON UNA PRIMA POR LA VIGENCIA DE \$1,202,711.73
- (3) LA VIGENCIA ES DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

* LA CUOTA PARA POTENCIAR LA PENSION DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS SERÁ CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA DE ACUERDO A LA DE EDAD Y SUMA ASEGURADA, ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 307.-A-990 DEL 11 DE AGOSTO DE 2006 OBLIGATORIA PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

EDAD	MESES DE SUMA ASEGURADA				
	22	39	56	73	90
40	0.600%	1.100%	1.600%	2.000%	2.500%
41	0.600%	1.100%	1.600%	2.100%	2.600%
42	0.700%	1.200%	1.700%	2.300%	2.800%
43	0.700%	1.300%	1.800%	2.400%	2.900%
44	0.800%	1.400%	1.900%	2.500%	3.100%
45	0.800%	1.400%	2.100%	2.700%	3.300%
46	0.900%	1.500%	2.200%	2.900%	3.500%
47	0.900%	1.600%	2.400%	3.100%	3.800%
48	1.000%	1.800%	2.500%	3.300%	4.100%
49	1.100%	1.900%	2.700%	3.600%	4.400%
50	1.200%	2.100%	3.000%	3.900%	4.700%
51	1.300%	2.200%	3.200%	4.200%	5.100%
52	1.400%	2.400%	3.500%	4.500%	5.600%
53	1.500%	2.600%	3.800%	4.900%	6.100%
54	1.600%	2.900%	4.100%	5.400%	6.600%
55	1.800%	3.100%	4.500%	5.900%	7.200%
56	1.900%	3.400%	4.900%	6.400%	7.900%
57	2.100%	3.800%	5.400%	7.100%	8.700%

MetLife México, S.A. de C.V.
 RFC. MME920427EM3

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,
 C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,
 Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) www.metlife.com.mx



RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

58	2.300%	4.100%	5.900%	7.700%	9.500%
59	2.600%	4.600%	6.500%	8.500%	10.500%
60	2.800%	5.000%	7.200%	9.400%	11.600%
61	3.100%	5.500%	8.000%	10.400%	12.800%
62	3.500%	6.100%	8.800%	11.500%	14.100%
63	3.800%	6.800%	9.700%	12.700%	15.600%
64	4.200%	7.500%	10.800%	14.000%	17.300%
65	4.700%	8.300%	11.900%	15.500%	19.200%
66	5.200%	9.200%	13.200%	17.200%	21.200%
67	5.800%	10.200%	14.700%	19.100%	23.600%
68	6.400%	11.300%	16.300%	21.200%	26.200%
69	7.100%	12.600%	18.100%	23.600%	29.100%
70	7.900%	14.000%	20.100%	26.200%	32.300%
71	8.800%	15.500%	22.300%	29.100%	35.900%
72	9.700%	17.300%	24.800%	32.400%	39.900%
73	10.800%	19.200%	27.600%	36.000%	44.300%
74	12.000%	21.400%	30.700%	40.000%	49.300%
75	13.400%	23.700%	34.100%	44.400%	54.800%
76	14.900%	26.400%	37.900%	49.400%	60.900%
77	16.500%	29.300%	42.100%	54.900%	67.700%
78	18.400%	32.600%	46.800%	61.000%	75.200%
79	20.400%	36.200%	51.900%	67.700%	83.500%
80	22.700%	40.200%	57.700%	75.200%	92.700%
81	25.100%	44.600%	64.000%	83.400%	102.977%
82	27.900%	49.400%	70.900%	92.500%	114.393%
83	30.900%	54.700%	78.600%	102.673%	127.075%
84	34.200%	60.600%	87.000%	113.965%	141.162%
85	37.800%	67.000%	96.200%	126.498%	156.812%



RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

86	41.700%	74.000%	106.555%	140.410%	174.196%
87	46.000%	81.600%	118.025%	155.852%	193.508%
88	50.700%	89.900%	130.730%	172.992%	214.961%
89	55.700%	98.800%	144.802%	192.017%	238.791%
90	61.200%	108.947%	160.389%	213.135%	265.264%
91	67.000%	120.136%	177.654%	236.574%	294.672%
92	73.300%	132.474%	196.778%	262.592%	327.339%
93	79.900%	146.079%	217.960%	291.471%	363.629%
94	86.900%	161.082%	241.422%	323.526%	403.941%
95	94.200%	177.625%	267.409%	359.107%	448.723%
96	102.687%	195.867%	296.194%	398.600%	498.469%
97	111.938%	215.983%	328.078%	442.437%	553.730%
98	122.022%	238.165%	363.393%	491.095%	615.117%
99	133.016%	262.624%	402.510%	545.105%	683.310%

Atentamente



Miriam Elsy Ramírez Matamoros
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V



FORMATO A-2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Licitación Pública Nacional Electrónica

Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

Nombre del licitante: Seguros ARGOS, S.A. de C.V.

Fecha: 22 de febrero de 2023.

Presente.

Gustavo Galván Velázquez, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente licitación, a nombre y representación de **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, por lo que expreso interés para participar en el presente procedimiento de Licitación, para la contratación de Póliza de Seguro de Vida Institucional Básico y Potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023, que requiere el **INEA**, asimismo:

Gustavo Galván Velázquez, en representación de **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, por el interés manifestado, a nombre y en representación de mi representada, entrego para su consideración la presente propuesta económica para la presente contratación.

Proposición Económica.

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO, PARA EL PERSONAL ADSCRITO EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

HOJA __ DE __

Fecha: 22 de febrero de 2023.

RAZÓN SOCIAL:

Seguros ARGOS S.A. de C.V.

DOMICILIO FISCAL:

Tecoyotitla # 412, ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01050, México.

R.F.C.:

SAR-021011-9D5

TELÉFONO: 1500 1600

CORREO ELECTRÓNICO:

ggalvan@segurosargos.com

TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA BÁSICA PARA PERSONAL ACTIVO				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NÓMINA MENSUAL	CUOTA %	# MESES	MONTO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS OFICINAS CENTRALES	\$8,212,510.32	4.26%	10.03	\$3,509,024.98
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN BAJA CALIFORNIA	\$2,312,970.67	4.26%	10.03	\$988,281.48

UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL CIUDAD DE MÉXICO	\$4,010,815.11	4.26%	10.03	\$1,713,733.06
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO	\$3,587,647.64	4.26%	10.03	\$1,532,922.91
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN MICHOACÁN DE OCAMPO	\$2,612,594.18	4.26%	10.03	\$1,116,304.02
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN NUEVO LEÓN	\$1,532,119.85	4.26%	10.03	\$654,641.11
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN QUERÉTARO	\$1,944,745.48	4.26%	10.03	\$830,946.96
TOTAL	\$24,213,403.25			\$10,345,854.52

NOTAS:

- **IMPORTE CON LETRA: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 52/100 MN**
- **EL SEGURO DE VIDA NO GENERA IVA**
- **LOS PRECIOS UNITARIOS SON FIJOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.**
- **NO SE OTORGAN ANTICIPOS.**
- La cotización es de carácter referencial, únicamente se pagará el total de los servicios prestados conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado para cada concepto establecidos.
- Para efectos de evaluación se considerará el importe del gran total antes de IVA.

Derivado del acto de junta de aclaraciones de la presente convocatoria se tiene lo siguiente:

Respuesta a la pregunta con ID 229415 de Metlife México S.A. de C.V.: CUANDO SE TRATE DE LAS LICENCIAS MEDICAS SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE SERA LA ENCARGADA DEL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BASICA, SIN EMBARGO, CUANDO ALGUN ASEGURADO QUE HA POTENCIADO SU SUMA ASEGURADA SE ENCUENTRE EN LICENCIA MEDICA SIN GOCE DE SUELDO, ESTE DEBERA PAGAR DIRECTAMENTE AL LICITANTE EL MONTO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, A FIN DE CONTINUAR CON SU SUMA ASEGURADA POTENCIADA.

Respuesta a la pregunta con ID 230646 de Seguros Argos S.A. de C.V.: CUANDO SE TRATE DE LAS LICENCIAS MEDICAS SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE SERA LA ENCARGADA DEL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BASICA, SIN EMBARGO, CUANDO ALGUN ASEGURADO QUE HA POTENCIADO SU SUMA ASEGURADA SE ENCUENTRE EN LICENCIA MEDICA SIN GOCE DE SUELDO, ESTE DEBERA PAGAR DIRECTAMENTE AL LICITANTE EL MONTO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, A FIN DE CONTINUAR CON SU SUMA ASEGURADA POTENCIADA.

Respuesta a la pregunta con ID 230648 de Seguros Argos S.A. de C.V.: EL INEA PAGARÁ EN SU TOTALIDAD LA PRIMA DE SEGURO DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS, O EN SU DEFECTO, SI EL PAGO PROVENDRÁ DE ALGUNA OTRA ENTIDAD. EN CASO DE QUE EL PAGO SEA DE OTRA ENTIDAD, FAVOR DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA MISMA Y SI ÉSTA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO.

Respuesta a la pregunta con ID 230649 de Seguros Argos S.A. de C.V.: DEBE EMITIRSE EL RECIBO DE PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE A NOMBRE DE LA CONVOCANTE INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

Respuesta a la pregunta con ID 231249 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO.

Respuesta a la pregunta con ID 231251 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A."

Respuesta a la pregunta con ID 231252 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: SE DEBE COLOCAR EL PORCENTAJE DE LA CUOTA QUE EL LICITANTE CALCULARA, CONSIDERANDO EL IMPORTE DE LA NOMINA MENSUAL Y EL NUMERO DE MESES, LO QUE LE DARA POR RESULTADO EL COSTO TOTAL DE LA SUMA ASEGURADA BASICA.

Respuesta a la pregunta con ID 231255 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: EN LA COLUMNA MONTO SE DEBE AGREGAR LA PRIMA TOTAL POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE CADA DEPENDENCIA,

Respuesta a la pregunta con ID 231256 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: SE PRECISA QUE LA CONVOCANTE ENTERARA MENSUALMENTE A EL LICITANTE ADJUDICADO LAS PRIMAS RETENIDAS POR CONCEPTO DE POTENCIACION DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES AL MES CALENDARIO REPORTADO.

Respuesta a la pregunta con ID 231257 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LA CONVOCANTE REALIZARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BASICA AL CIEN POR CIENTO.

Respuesta a la pregunta con ID 231272 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LA SUMA ASEGURADA BASICA, SERA PAGADA POR EL INEA EN UNA SOLA EXHIBICION, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPETIVA, PREVIA ENTREGA DE LA POLIZA EN LOS TERMINOS DEL ANEXO TECNICO. LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA SERA PAGADA POR LOS ASEGURADOS Y SERA REPORTADO DE MANERA MENSUAL DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES AL MES CALENDARIO.

Respuesta a la pregunta con ID 231276 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LA PRIMA MENSUAL A CARGO DEL JUBILADO O PENSIONADO SERÁ EL EQUIVALENTE A 0.7% DE LA PENSIÓN MENSUAL.

Bajo Protesta de decir verdad.

Atentamente.



Gustavo Galván Velázquez.
Representante Legal.
Seguros Argos, S.A. de C.V.
RFC: SAR-021011-9D5.
E-mail: ggalvan@segurosargos.com



CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.
 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO A, 22 DE FEBRERO DE 2023.

FORMATO A-3

PROPUESTA DEL FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Licitación Pública Nacional Electrónica

Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

Nombre del licitante: Seguros ARGOS, S.A. de C.V.

Fecha: 22 de febrero de 2023.

Presente.

Gustavo Galván Velázquez, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente licitación, a nombre y representación de **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, por lo que expreso interés para participar en el presente procedimiento de Licitación, para la contratación de Póliza de Seguro de Vida Institucional Básico y Potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023, que requiere el **INEA**, asimismo:

Gustavo Galván Velázquez, en representación de **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, por el interés manifestado, a nombre y en representación de mi representada, entrego para su consideración la presente propuesta económica para la presente contratación.

Proposición Económica.

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO, PARA EL PERSONAL ADSCRITO EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

HOJA __ DE __

RAZÓN SOCIAL: Seguros ARGOS S.A. de C.V.
DOMICILIO FISCAL: Tecoyotitla # 412, ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01050, México.
R.F.C.: SAR-021011-9D5 **TELÉFONO:** 1500 1600
CORREO ELECTRÓNICO: ggalvan@segurosargos.com

TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA PARA PERSONAL ACTIVO			
SUMA ASEGURADA		CUOTA	
POTENCIACIÓN	34 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	2.000%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)
POTENCIACIÓN	51 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	2.000%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)

POTENCIACIÓN	68 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	2.000%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)
---------------------	--	---------------	--

Derivado del acto de junta de aclaraciones de la presente convocatoria se tiene lo siguiente:

Respuesta a la pregunta con ID 229415 de Metlife México S.A. de C.V.: CUANDO SE TRATE DE LAS LICENCIAS MEDICAS SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE SERA LA ENCARGADA DEL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BASICA, SIN EMBARGO, CUANDO ALGUN ASEGURADO QUE HA POTENCIADO SU SUMA ASEGURADA SE ENCUENTRE EN LICENCIA MEDICA SIN GOCE DE SUELDO, ESTE DEBERA PAGAR DIRECTAMENTE AL LICITANTE EL MONTO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, A FIN DE CONTINUAR CON SU SUMA ASEGURADA POTENCIADA.

Respuesta a la pregunta con ID 230646 de Seguros Argos S.A. de C.V.: CUANDO SE TRATE DE LAS LICENCIAS MEDICAS SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE SERA LA ENCARGADA DEL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BASICA, SIN EMBARGO, CUANDO ALGUN ASEGURADO QUE HA POTENCIADO SU SUMA ASEGURADA SE ENCUENTRE EN LICENCIA MEDICA SIN GOCE DE SUELDO, ESTE DEBERA PAGAR DIRECTAMENTE AL LICITANTE EL MONTO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, A FIN DE CONTINUAR CON SU SUMA ASEGURADA POTENCIADA.

Respuesta a la pregunta con ID 230648 de Seguros Argos S.A. de C.V.: **EL INEA PAGARÁ EN SU TOTALIDAD LA PRIMA DE SEGURO DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS, O EN SU DEFECTO, SI EL PAGO PROVENDRÁ DE ALGUNA OTRA ENTIDAD. EN CASO DE QUE EL PAGO SEA DE OTRA ENTIDAD, FAVOR DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA MISMA Y SI ÉSTA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO.**

Respuesta a la pregunta con ID 230649 de Seguros Argos S.A. de C.V.: DEBE EMITIRSE EL RECIBO DE PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE A NOMBRE DE LA CONVOCANTE INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

Respuesta a la pregunta con ID 231249 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO.

Respuesta a la pregunta con ID 231251 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A."

Respuesta a la pregunta con ID 231252 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: SE DEBE COLOCAR EL PORCENTAJE DE LA CUOTA QUE EL LICITANTE CALCULARA, CONSIDERANDO EL IMPORTE DE LA NOMINA MENSUAL Y EL NUMERO DE MESES, LO QUE LE DARA POR RESULTADO EL COSTO TOTAL DE LA SUMA ASEGURADA BASICA.

Respuesta a la pregunta con ID 231255 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: EN LA COLUMNA MONTO SE DEBE AGREGAR LA PRIMA TOTAL POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE CADA DEPENDENCIA,



Respuesta a la pregunta con ID 231256 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: SE PRECISA QUE LA CONVOCANTE ENTERARA MENSUALMENTE A EL LICITANTE ADJUDICADO LAS PRIMAS RETENIDAS POR CONCEPTO DE POTENCIACION DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES AL MES CALENDARIO REPORTADO.

Respuesta a la pregunta con ID 231257 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LA CONVOCANTE REALIZARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BASICA AL CIEN POR CIENTO.

Respuesta a la pregunta con ID 231272 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LA SUMA ASEGURADA BASICA, SERA PAGADA POR EL INEA EN UNA SOLA EXHIBICION, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPETIVA, PREVIA ENTREGA DE LA POLIZA EN LOS TERMINOS DEL ANEXO TECNICO. LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA SERA PAGADA POR LOS ASEGURADOS Y SERA REPORTADO DE MANERA MENSUAL DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES AL MES CALENDARIO.

Respuesta a la pregunta con ID 231276 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LA PRIMA MENSUAL A CARGO DEL JUBILADO O PENSIONADO SERÁ EL EQUIVALENTE A 0.7% DE LA PENSIÓN MENSUAL.

Bajo Protesta de decir verdad.
Atentamente.

Gustavo Galván Velázquez.
Representante Legal.
Seguros Argos, S.A. de C.V.
RFC: SAR-021011-9D5.
E-mail: ggalvan@segurosargos.com

FORMATO A-4

PROPUESTA DEL FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Licitación Pública Nacional Electrónica

Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023

Nombre del licitante: Seguros ARGOS, S.A. de C.V.

Fecha: 22 de febrero de 2023.

Presente.

Gustavo Galván Velázquez, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente licitación, a nombre y representación de **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, por lo que expreso interés para participar en el presente procedimiento de Licitación, para la contratación de Póliza de Seguro de Vida Institucional Básico y Potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023, que requiere el **INEA**, asimismo:

Gustavo Galván Velázquez, en representación de **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, por el interés manifestado, a nombre y en representación de mi representada, entrego para su consideración la presente propuesta económica para la presente contratación.

HOJA __ DE __

RAZÓN SOCIAL: Seguros ARGOS S.A. de C.V.
DOMICILIO FISCAL: Tecoyotitla # 412, ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01050, México.
R.F.C.: SAR-021011-9D5 **TELÉFONO:** 1500 1600
CORREO ELECTRÓNICO: ggalvan@segurosargos.com

TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA BÁSICA Y POTENCIADA PARA PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO			
SUMA ASEGURADA		CUOTA	
BÁSICA	18 MESES DE PENSIÓN MENSUAL	0.700%	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	22 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	39 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	56 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	73 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	90 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL

NOTA:

- (1) UTILIZAR TRES DECIMALES
- (2) LA CUOTA PARA LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE LOS JUBILADOS O PENSIONADOS SERÁ DEL 0.700% CON UNA PRIMA POR LA VIGENCIA DE \$ 1,199,114.38

*LA CUOTA PARA POTENCIAR LA PENSIÓN DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS SERÁ CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA ESTABLECIDA POR EDAD Y SUMA ASEGURADA POTENCIADA.

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.
 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO A, 22 DE FEBRERO DE 2023.

EDAD	MESES DE SUMA ASEGURADA				
	22	39	56	73	90
40	0.646%	1.184%	1.722%	2.152%	2.690%
41	0.646%	1.184%	1.722%	2.259%	2.797%
42	0.753%	1.291%	1.829%	2.475%	3.013%
43	0.753%	1.399%	1.937%	2.582%	3.120%
44	0.861%	1.506%	2.044%	2.690%	3.335%
45	0.861%	1.506%	2.259%	2.905%	3.551%
46	0.968%	1.614%	2.367%	3.120%	3.766%
47	0.968%	1.722%	2.582%	3.335%	4.089%
48	1.076%	1.937%	2.690%	3.551%	4.411%
49	1.184%	2.044%	2.905%	3.873%	4.734%
50	1.291%	2.259%	3.228%	4.196%	5.057%
51	1.399%	2.367%	3.443%	4.519%	5.487%
52	1.506%	2.582%	3.766%	4.842%	6.025%
53	1.614%	2.797%	4.089%	5.272%	6.563%
54	1.722%	3.120%	4.411%	5.810%	7.101%
55	1.937%	3.335%	4.842%	6.348%	7.747%
56	2.044%	3.658%	5.272%	6.886%	8.500%
57	2.259%	4.089%	5.810%	7.639%	9.361%
58	2.475%	4.411%	6.348%	8.285%	10.222%
59	2.797%	4.949%	6.994%	9.146%	11.297%
60	3.013%	5.380%	7.747%	10.114%	12.481%
61	3.335%	5.918%	8.608%	11.190%	13.772%
62	3.766%	6.563%	9.468%	12.373%	15.171%
63	4.089%	7.316%	10.437%	13.665%	16.785%
64	4.519%	8.070%	11.620%	15.063%	18.614%
65	5.057%	8.930%	12.804%	16.677%	20.658%
66	5.595%	9.899%	14.203%	18.506%	22.810%
67	6.241%	10.975%	15.816%	20.551%	25.392%
68	6.886%	12.158%	17.538%	22.810%	28.190%
69	7.639%	13.557%	19.475%	25.392%	31.310%
70	8.500%	15.063%	21.627%	28.190%	34.753%
71	9.468%	16.677%	23.994%	31.310%	38.627%
72	10.437%	18.614%	26.684%	34.861%	42.930%
73	11.620%	20.658%	29.696%	38.734%	47.665%
74	12.911%	23.025%	33.032%	43.038%	53.044%
75	14.418%	25.500%	36.690%	47.772%	58.962%
76	16.032%	28.405%	40.778%	53.152%	65.525%
77	17.753%	31.525%	45.297%	59.070%	72.842%
78	19.797%	35.076%	50.354%	65.633%	80.911%
79	21.949%	38.949%	55.842%	72.842%	89.842%

EDAD	MESES DE SUMA ASEGURADA				
	22	39	56	73	90
80	24.424%	43.253%	62.082%	80.911%	99.741%
81	27.006%	47.987%	68.861%	89.734%	110.798%
82	30.019%	53.152%	76.285%	99.525%	123.081%
83	33.247%	58.854%	84.570%	110.471%	136.726%
84	36.797%	65.203%	93.608%	122.621%	151.883%
85	40.671%	72.089%	103.506%	136.105%	168.722%
86	44.867%	79.620%	114.648%	151.074%	187.426%
87	49.494%	87.797%	126.989%	167.689%	208.205%
88	54.551%	96.728%	140.659%	186.131%	231.287%
89	59.930%	106.304%	155.800%	206.601%	256.927%
90	65.848%	117.221%	172.570%	229.322%	285.411%
91	72.089%	129.260%	191.147%	254.542%	317.052%
92	78.867%	142.535%	211.723%	282.536%	352.200%
93	85.968%	157.174%	234.514%	313.608%	391.246%
94	93.500%	173.316%	259.758%	348.098%	434.620%
95	101.354%	191.116%	287.719%	386.381%	482.803%
96	110.486%	210.743%	318.690%	428.873%	536.327%
97	120.440%	232.387%	352.995%	476.040%	595.785%
98	131.289%	256.253%	390.992%	528.393%	661.835%
99	143.118%	282.570%	433.080%	586.505%	735.207%

Derivado del acto de junta de aclaraciones de la presente convocatoria se tiene lo siguiente:

Respuesta a la pregunta con ID 229415 de Metlife México S.A. de C.V.: CUANDO SE TRATE DE LAS LICENCIAS MEDICAS SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE SERA LA ENCARGADA DEL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BASICA, SIN EMBARGO, CUANDO ALGUN ASEGURADO QUE HA POTENCIADO SU SUMA ASEGURADA SE ENCUENTRE EN LICENCIA MEDICA SIN GOCE DE SUELDO, ESTE DEBERA PAGAR DIRECTAMENTE AL LICITANTE EL MONTO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, A FIN DE CONTINUAR CON SU SUMA ASEGURADA POTENCIADA.

Respuesta a la pregunta con ID 230646 de Seguros Argos S.A. de C.V.: CUANDO SE TRATE DE LAS LICENCIAS MEDICAS SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE SERA LA ENCARGADA DEL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BASICA, SIN EMBARGO, CUANDO ALGUN ASEGURADO QUE HA POTENCIADO SU SUMA ASEGURADA SE ENCUENTRE EN LICENCIA MEDICA SIN GOCE DE SUELDO, ESTE DEBERA PAGAR DIRECTAMENTE AL LICITANTE EL MONTO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, A FIN DE CONTINUAR CON SU SUMA ASEGURADA POTENCIADA.

Respuesta a la pregunta con ID 230648 de Seguros Argos S.A. de C.V.: **EL INEA PAGARÁ EN SU TOTALIDAD LA PRIMA DE SEGURO DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS, O EN SU DEFECTO, SI EL PAGO PROVENDRÁ DE ALGUNA OTRA ENTIDAD. EN CASO DE QUE EL PAGO SEA DE OTRA ENTIDAD, FAVOR DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA MISMA Y SI ÉSTA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO.**

Respuesta a la pregunta con ID 230649 de Seguros Argos S.A. de C.V.: DEBE EMITIRSE EL RECIBO DE PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE A NOMBRE DE LA CONVOCANTE INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

Respuesta a la pregunta con ID 231249 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO.

Respuesta a la pregunta con ID 231251 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A."

Respuesta a la pregunta con ID 231252 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: SE DEBE COLOCAR EL PORCENTAJE DE LA CUOTA QUE EL LICITANTE CALCULARA, CONSIDERANDO EL IMPORTE DE LA NOMINA MENSUAL Y EL NUMERO DE MESES, LO QUE LE DARA POR RESULTADO EL COSTO TOTAL DE LA SUMA ASEGURADA BASICA.

Respuesta a la pregunta con ID 231255 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: EN LA COLUMNA MONTO SE DEBE AGREGAR LA PRIMA TOTAL POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE CADA DEPENDENCIA,

Respuesta a la pregunta con ID 231256 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: SE PRECISA QUE LA CONVOCANTE ENTERARA MENSUALMENTE A EL LICITANTE ADJUDICADO LAS PRIMAS RETENIDAS POR CONCEPTO DE POTENCIACION DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES AL MES CALENDARIO REPORTADO.

Respuesta a la pregunta con ID 231257 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LA CONVOCANTE REALIZARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BASICA AL CIEN POR CIENTO.

Respuesta a la pregunta con ID 231272 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LA SUMA ASEGURADA BASICA, SERA PAGADA POR EL INEA EN UNA SOLA EXHIBICION, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPETIVA, PREVIA ENTREGA DE LA POLIZA EN LOS TERMINOS DEL ANEXO TECNICO. LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA SERA PAGADA POR LOS ASEGURADOS Y SERA REPORTADO DE MANERA MENSUAL DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES AL MES CALENDARIO.

Respuesta a la pregunta con ID 231276 de Seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B.: LA PRIMA MENSUAL A CARGO DEL JUBILADO O PENSIONADO SERÁ EL EQUIVALENTE A 0.7% DE LA PENSIÓN MENSUAL.

Bajo Protesta de decir verdad.
Atentamente.



Gustavo Galván Velázquez.
Representante Legal.
Seguros Argos, S.A. de C.V.
RFC: SAR-021011-9D5.
E-mail: ggalvan@segurosargos.com